

PROGRAMA DE TRABAJO

COMITÉ

Se llevan a cabo dos reuniones ordinarias al año y las que se requieran de manera extraordinaria.

Primera Sesión Ordinaria.

- Se presenta la información anual del año inmediato anterior, se realiza en el primer semestre del año corriente.
- Se convoca a los miembros del Consejo Directivo.
- Se realizan los acuerdos que se presentarán en la sesión.
- Se realiza la carpeta (documento medular para la sesión), ésta se entrega un mes antes de la sesión a los miembros del Consejo Directivo.
- Una vez que se lleva a cabo la sesión se realiza el acta, misma que se envía a la coordinadora de sector.
- Los acuerdos tomados en la sesión se le da seguimiento en la segunda sesión ordinaria.

Segunda Sesión Ordinaria

- Se presenta la información semestral del año corriente.
- Se convoca a los miembros del Consejo Directivo.
- Se realizan los acuerdos que se presentarán en la sesión.
- Se realiza la carpeta (documento medular para la sesión), ésta se entrega un mes antes de la sesión a los miembros del Consejo Directivo.
- Una vez que se lleva a cabo la sesión se realiza el acta, misma que se envía a la coordinadora de sector.
- Los acuerdos tomados en la sesión se le da seguimiento en la primera sesión ordinaria.

Nivel de cumplimiento 100%